



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE TALAVERA LA NUEVA

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 127 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el año 2018, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 4, de fecha 7 de enero de 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2018

Capítulo	Denominación	Euros
GASTOS		
a) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	310.548,80
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	232.000,00
3	Gastos financieros	2.000,00
4	Transferencias corrientes	6.500,00
b) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	113.460,38
Total presupuesto de gastos		664.509,18
INGRESOS		
a) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	71.500,00
3	Tasas y otros ingresos	111.500,00
4	Transferencias corrientes	318.230,00
5	Ingresos patrimoniales	19.887,97
b) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	2.000,00
7	Transferencias de capital	141.391,21
Total presupuesto de ingresos		664.509,18

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Personal laboral fijo:

Secretario. Número de plazas: Una.

Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una.

Operarios. Número de plazas: Dos.

Bibliotecaria. Número de plazas: Una.

Técnico CAI. Número de plazas: Dos.

Auxiliar guardería. Número de plazas: Una.

Personal laboral eventual:

Personal INEM. Número de plazas: 1.

Personal limpieza. 7.

Otro personal: 2.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera la Nueva, 22 de mayo de 2019.-El Alcalde, Vicente Sánchez García.

N.º I.-3112